



**FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN
DPTO. COMPRAS Y ABASTECIMIENTO**

RESOLUCIÓN EXENTA 2B N° 2584 / 2021

MAT.: DESÍGNESE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA "SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS" PARA EL FONDO NACIONAL DE SALUD.

SANTIAGO , 22/03/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N° 1/2005, del Ministerio de Salud; la Ley N° 19.886, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda; Res Ex RA 139/1226/2020 Nombra a Jefa de División Administración; Ley N° 21.289, del Ministerio de Hacienda, que fija el presupuesto para el sector público año 2021; Resolución Exenta 4A/N° 28/2019, del Fondo Nacional de Salud, lo señalado en las Resoluciones N°7 y N°8, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante ID 591-7-LQ21 FONASA publicó Licitación Pública "SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS" para el Fondo Nacional de Salud, aprobada por Resolución Exenta 2B/N°2040 de fecha 03/03/2021.
2. Que, de acuerdo a lo indicado en el numeral 9.1 de dichas bases, el análisis, estudio y ponderación de las ofertas que se presenten a la licitación, corresponderá a una Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada por:
 - Dos funcionario/as División de Tecnologías de Información.
 - Jefatura Depto. de Explotación y Plataforma.
 - Jefatura Depto. de Finanzas
3. Que, conforme a ello se hace necesario formalizar la identificación de los funcionarios que forman esta comisión.
4. Que, en correo electrónico de fecha 15/03/2021, se informa el nombre de los funcionarios que conforman la Comisión Evaluadora de Ofertas, para dicho proceso.
5. Que, por las razones expuestas y en uso de mis facultades, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Desígnese la Comisión Evaluadora de Ofertas, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9.1 de las Bases Administrativas del proceso Licitación "SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS" para el Fondo Nacional de Salud, según se indica a continuación:

Cargo	Nombre
Jefa Depto. de Explotación y Plataforma (s)	Georly Torres
Jefe Subdepto. de Presupuesto	Monica Cañas G.
Profesional de la División de Tecnología de la información	Pedro Carrasco
Profesional de la División de Tecnología de la información	Antonio Toro

2. Remítase copia de esta resolución al Administrador Institucional del Lobby, en particular a lo referido a la Comisión Evaluadora de Ofertas.
3. Publíquese en el sistema Lobby los integrantes de esta Comisión Evaluadora de Ofertas, mientras dure la Licitación, período comprendido desde la publicación de esta Resolución en el sistema www.mercadopublico.cl y hasta la fecha de adjudicación.

4. Comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas que, en el marco de la Ley Lobby, pasan a ser sujetos pasivos.

5. **Publíquese** la presente Resolución en el sitio mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden del Director"



**CAROLINA ROJAS MUÑOZ
JEFE(A)
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN**

CRM / LBR / JFD / MGI / CTV / sbq

DISTRIBUCIÓN:

SUBDPTO. PLATAFORMA

DIVISIÓN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

SUBDPTO. DE TRANSPARENCIA Y LEY DE LOBBY

DPTO. COMPRAS Y ABASTECIMIENTO

SUBDPTO. OFICINA DE PARTES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

hg6plyXn

Código de Verificación

